BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.

INSTITUCIONES DE SEGUROS

TRIMESTRE: 40. CLAVE DE COTIZACION: GNP TRIMESTRE: 40.
RAZON SOCIAL: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.

AÑO: **2005**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (Miles de pesos)

REF.		TRIMESTRE AÑO	ACTUAL	TRIMESTRE AÑO	ANTERIOR
В	CONCEPTO	IMPORTE	%	IMPORTE	%
01	Suma del Activo	44,721,568	100.00%	36,463,378	100.00%
02	Inversiones	23,978,401	53.62%	21,899,823	60.06%
03	Valores y Operac. con Productos Derivados	21,717,681	48.56%	19,695,710	54.02%
04	Valores	21,717,681	48.56%	19,695,710	54.02%
05	Gubernamentales	14,661,434	32.78%	12,761,793	35.00%
06	Empresas Privadas	7,050,001	15.76%	6,912,561	18.96%
07	Tasa Conocida	5,879,840	13.15%	5,720,022	15.69%
08	Renta Variable	1,170,160	2.62%	1,192,538	3.27%
09	Extranjeros	0	0.00%	0	0.00%
10	Valuación Neta	-194,145	-0.43%	-241,483	-0.66%
11	Deudores por Intereses	220,057	0.49%	283,160	0.78%
12	(-) Estimación para Castigos	19,666	0.04%	20,321	0.06%
13	Operaciones con Productos Derivados	0	0.00%	0	0.00%
14	Préstamos	1,237,563	2.77%	1,187,219	3.26%
15	Sobre Pólizas	805,158	1.80%	749,527	2.06%
16	Con Garantía	188,730	0.42%	216,425	0.59%
17	Quirografarios	9,315	0.02%	11,124	0.03%
18	Contratos de Reaseguro Financiero	0	0.00%	0	0.00%
19	Descuentos y Redescuentos	210,813	0.47%	185,979	0.51%
20	Cartera Vencida	56,452	0.13%	57,176	0.16%
21	Deudores por Intereses	738	0.00%	1,368	0.00%
22	(-) Estimación para Castigos	33,643	0.08%	34,380	0.09%
23	Inmobiliarias	1,023,158	2.29%	1,016,894	2.79%
24	Inmuebles	353,802	0.79%	365,717	1.00%
25	Valuación Neta	743,664	1.66%	720,607	1.98%
26	(-) Depreciación	74,308	0.17%	69,430	0.19%
27	Inversiones para Oblig. Laborales al Retiro	849,109	1.90%	797,657	0.00% 2.19%
28	Disponibilidad	371,991	0.83%	204,904	0.56%
29	Caja y Bancos	371,991	0.83%	204,904	0.56%
30	Deudores	9,047,789	20.23%	7,311,972	20.05%
31	Por Primas	8,691,074	19.43%	7,024,668	19.26%
32	Agentes y Ajustadores	32,303	0.07%	34,604	0.09%
33	Documentos por Cobrar	0	0.00%	659	0.00%
34	Préstamos al Personal	32,362	0.07%	33,423	0.09%
35	Otros	306,616	0.69%	243,659	0.67%
36	(-) Estimación para Castigos	14,566	0.03%	25,042	0.07%
37	Reaseguradores y Reafianzadores	9,010,772	20.15%	4,828,530	13.24%
38	Instituciones de Seguros y Fianzas	1,162,925	2.60%	1,957,656	5.37%
39	Depósitos Retenidos	199	0.00%	206	0.00%
40	Part. de Reaseg. por Siniestros Pend.	6,173,800	13.80%	2,040,617	5.60%
41	Part. de Reaseg. por Riesgos en Curso	1,040,855	2.33%	1,035,250	2.84%
42	Otras Participaciones	799,648	1.79%	35,095	0.10%
43	Intermediarios de Reaseguro y Reafian.	0	0.00%	0	0.00%
44	Part. de Reaf. en Rva. de Fzas. en Vigor	0	0.00%	0	0.00%
45	(-) Estimación para Castigos	166,656	0.37%	240,294	0.66%
46	Otros Activos	1,463,506	3.27%	1,420,492	3.90%
47	Mobiliario y Equipo	111,222	0.25%	157,721	0.43%
48	Activos Adjudicados	3,216	0.01%	5,215	0.01%
49	Diversos	275,650	0.62%	224,608	0.62%
50	Gastos Amortizables	1,755,112	3.92%	1,676,974	4.60%
51	(-) Amortización	681,694	1.52%	644,026	1.77%
52	Productos Derivados	0	0.00%	0	0.00%

53	Suma del Pasivo y Capital	44,721,568	100.00%	36,463,378	100.00%
F.4	Come del Basina	42 000 000	22.222/	24.042.020	00.000/
54 55	Suma del Pasivo Reservas Técnicas	42,000,288 32,422,668	93.92% 72.50%	34,042,826 25,781,487	93.36% 70.71%
56	De Riesgos en Curso	19,912,877	44.53%	17,935,663	49.19%
57	Vida	13,376,807	29.91%	11,846,474	32.49%
58	Accidentes y Enfermedades	1,920,914	4.30%	1,922,485	5.27%
59	Daños	4,615,013	10.32%	4,166,555	11.43%
60	Fianzas en Vigor	143	0.00%	148	0.00%
61	De Obligaciones Contractuales	10,202,339	22.81%	5,478,770	15.03%
62	Por Siniestros y Vencimientos	8,635,290	19.31%	3,614,962	9.91%
63	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	495,441	1.11%	698,019	1.91%
64	Por Dividendos sobre Pólizas	338,565	0.76%	429,884	1.18%
65	Fondos de Seguros en Administración	602,789	1.35%	593,424	1.63%
66	Por Primas en Depósito	130,254	0.29%	142,482	0.39%
67	De Previsión	2,307,452	5.16%	2,367,055	6.49%
68	Previsión	19,154	0.04%	258,374	0.71%
69	Riesgos Catastróficos	2,284,627	5.11%	2,104,888	5.77%
70	Contingencia	3,670	0.01%	3,793	0.01%
71	Especiales	0	0.00%	0	0.00%
	1,				0.00%
72	Rva. para Obligaciones Laborales al Retiro	849,109	1.90%	799,782	2.19%
73	Acreedores	2,131,452	4.77%	1,930,832	5.30%
74	Agentes y Ajustadores	739,945	1.65%	712,640	1.95%
75	Fondos en Administración de Pérdidas	0	0.00%	0	0.00%
76	Acreedores por Responsabilidades de Fzas.	0	0.00%	0	0.00%
77	Diversos	1,391,507	3.11%	1,218,192	3.34%
78	Reaseguradores y Reafianzadores	4,741,427	10.60%	3,941,967	10.81%
79	Instituciones de Seguros y Fianzas	3,608,865	8.07%	2,832,777	7.77%
80	Depósitos Retenidos	1,076,039	2.41%	1,065,615	2.92%
81	Otras Participaciones	56,523	0.13%	43,574	0.12%
82	Intermediarios de Reaseguro y Reaf.	0	0.00%	0	0.00%
83	Operaciones con Productos Derivados	0	0.00%	0	0.00%
84	Financiamientos Obtenidos	0	0.00%	0	0.00%
85	Emisión de Deuda	0	0.00%	0	0.00%
86	Por Oblig. Sub. No Suscep de Conv.	0	0.00%	0	0.00%
87	Otros Titúlos de Crédito	0	0.00%	0	0.00%
88	Contratos de Reaseguro Financiero	0	0.00%	0	0.00%
89	Otros Pasivos	1,855,630	4.15%	1,588,758	4.36%
90	Prov. para la Part. de Util. al Pers.	20,615	0.05%	0	0.00%
91	Prov. para el Pago de Impuestos	694	0.00%	892	0.00%
92	Otras Obligaciones	1,273,208	2.85%	1,074,149	2.95%
93	Créditos Diferidos	561,114	1.25%	513,717	1.41%

94	Suma del Capital	2,721,280	6.08%	2,420,552	6.64%
95	Capital o Fondo Social Pagado	1,864,171	4.17%	1,864,174	5.11%
96	Capital o Fondo Social	3,699,932	8.27%	3,699,937	10.15%
97	(-) Capital o Fondo No Suscrito	1,834,764	4.10%	1,834,767	5.03%
98	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0	0.00%	0	0.00%
99	(-) Acciones Propias Recompradas	996	0.00%	996	0.00%
					0.00%
100	Oblig. Subordinadas de Conv. Oblig. a Capital	0	0.00%	0	0.00%
					0.00%
101	Reservas	152,733	0.34%	314,796	0.86%
102	Legal	152,733	0.34%	71,293	0.20%
103	Para Adquisición de Acciones Propias	0	0.00%	243,502	0.67%
104	Otras	0	0.00%	0	0.00%
105	Superávit por Valuación	0	0.00%	0	0.00%
106	Subsidiarias	0	0.00%	1,111	0.00%
107	Efecto de Impuestos Diferidos	0	0.00%	0	0.00%
108	Resultado de Ejercicios Anteriores	1,437,177	3.21%	768,220	2.11%
109	Resultado del Ejercicio	594,517	1.33%	816,668	2.24%
110	Exceso o Insuficiencia en la Act. Cap. Contab.	-1,327,318	-2.97%	-1,344,417	-3.69%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V. INSTITUCIONES DE SEGUROS

CLAVE DE COTIZACION: GNP TRIMESTRE: 40.
RAZON SOCIAL: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.

AÑO: **2005**

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (Miles de pesos)

REF.		TRIMESTRE AÑO	ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR		
R R	CONCEPTO	IMPORTE	%	IMPORTE	%	
				5777.2	,,	
01	PRIMAS.					
02	Emitidas.	25,505,524	100.00%	23,998,064	100.00%	
03	(-) Cedidas.	5,859,852	22.97%	5,159,638	21.50%	
04	DE RETENCION.	19,645,671	77.03%	18,838,426	78.50%	
05	(-) INC. NETO DE LA R.R.C. Y FZAS. EN VIG.	2,316,841	9.08%	1,384,051	5.77%	
06	PRIMAS DE RETENCION DEVENGADAS.	17,328,831	67.94%	17,454,375	72.73%	
07	(-) COSTO NETO DE ADQUISICION.	4,256,879	16.69%	4,158,969	17.33%	
08	Comisiones a Agentes.	2,203,628	8.64%	2,063,175	8.60%	
09	Compensaciones Adicionales a Agentes.	645,311	2.53%	619,437	2.58%	
10	Comisiones por Reaseguro y Reaf. Tomado .	13,415	0.05%	9,889	0.04%	
11	(-) Comisiones por Reaseguro y Reaf Cedido.	572,616	2.25%	293,643	1.22%	
12	Cobertura de Exceso de Pérdida.	329,928	1.29%	211,501	0.88%	
13	Otros.	1,637,213	6.42%	1,548,610	6.45%	
14	(-) COSTO NETO DE SIN., RECLAMAC. Y OTRAS OBLIG. CONTRACT.	12,200,510	47.83%	11,003,225	45.85%	
15	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contrac.	13,606,361	53.35%	11,142,867	46.43%	
16	(-) Siniestralidad Recuperada del Reseguro no Prop.	1,406,411	5.51%	140,070	0.58%	
17	Reclamaciones.	560	0.00%	428	0.00%	
18	UTILIDAD (PERDIDA) TECNICA.	871,442	3.42%	2,292,181	9.55%	
19	(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS.	(31,098)	-0.12%	(58,198)	-0.24%	
20	Reserva para Riesgos Catastróficos.	210,882	0.83%	209,243	0.87%	
21	Reserva de Previsión.	(241,980)	-0.95%	(266,346)		
22		(241,960)	0.00%	(200,340)	-1.11%	
	Reserva de Contingencia.	-			0.00%	
23	Otras Reservas.		0.00%	(1,095)	0.00%	
24	UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA.	902,541	3.54%	2,350,379	9.79%	
25	(-) GASTOS DE OPERACION NETOS.	2,019,543	7.92%	2,272,948	9.47%	
26	Gastos Administrativos y Operativos.	703,885	2.76%	729,166	3.04%	
27	Remuneraciones y Prestaciones al Personal.	1,086,110	4.26%	1,160,135	4.83%	
28	Depreciaciones y Amortizaciones.	229,548	0.90%	383,646	1.60%	
	(-) Ingresos por Administración de Servs. Conexos.	-	0.00%	-	0.00%	
29	UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACION.	(1,117,003)	-4.38%	77,431	0.32%	
30	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.	1,794,486	7.04%	800,829	3.34%	
31	De Inversiones.	953,359	3.74%	869,449	3.62%	
32	Por Venta de Inversiones.	983,652	3.86%	242,168	1.01%	
33	Por Valuación de Inversiones.	73,790	0.29%	150,592	0.63%	
34	Por Recargo sobre Primas.	367,539	1.44%	340,137	1.42%	
	¥ .	307,539		340,137		
35	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	-	0.00%	-	0.00%	
36	Por Emisión de Instrumentos de Deuda.	-	0.00%	-	0.00%	
37	Por Reaseguro Financiero.	-	0.00%	-	0.00%	
38	Otros.	(46,913)	-0.18%	(58,351)	-0.24%	
39	Resultado Cambiario.	38,263	0.15%	22,855	0.10%	
40	(-) Resultado por Posición Monetaria.	575,204	2.26%	766,020	3.19%	
41	UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE ISR., PTU. Y PRS.	677,484	2.66%	878,260	3.66%	
42	(-) PROVISION PARA EL PAGO DEL ISR.	8,502	0.03%	10,995	0.05%	
43	(-) PROVISION PARA LA PTU.	20,615	0.08%	-	0.00%	
44	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBS.	(53,850)	-0.21%	(50,598)	-0.21%	
45	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO.	594,517	2.33%	816,668	3.40%	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V. INSTITUCIONES DE SEGUROS

CLAVE DE COTIZACION: GNP RAZON SOCIAL: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.

TRIMESTRE: 40.

AÑO: **2005**

INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO

SERIE		CUPON		NUMERO DE AC	CAPITAL S (Miles de			
	VALOR NOMINAL	VIGENTE	PORCION FIJA	PORCION VARIABLE	MEXICANOS	LIBRE SUSCRIPCION	FIJO	VARIABLE
UNICA	SIN EXP VAL NOMINAL	6	206,666,667	-	195,960,255	10,706,412	310,000	-
TOTAL			206,666,667	-	195,960,255	10,706,412	310,000	-

TOTAL DE ACCIONES QUE REPRESENTAN EL CAPITAL SOCIAL PAGADO A LA FECHA DE ENVIO DE LA INFORMACION :

206,666,667

POSICION ACCIONARIA EN TESORERIA POR RECOMPRA DE ACCIONES

SERIE	CANTIDAD DE ACCIONES	PRECIO PROMEDIO DE RECOMPRA	PRECIO DE MERCADO AL TRIMESTRE
UNICA	383,300	19.06	38.00

INFORMACION COMPLEMENTARIA					
CAPTACION TOTAL DE RECURSOS	25,505,523,890				
NUMERO DE SUCURSALES	32				
NUMERO DE EMPLEADOS	3,767				
NUMERO DE CLIENTES	3 677 758				

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A.

Notas a los estados financieros

al 31 de diciembre de 2005 y 2004 (Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2005)

1. Objeto de la Institución

Grupo Nacional Provincial, S. A., es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

2. Diferencias con principios de contabilidad generalmente aceptados

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), las cuales, en algunos aspectos difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP).

Las principales diferencias son las siguientes:

a) El reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera difiere en algunos aspectos de lo establecido en el Boletín B-10 del IMCP y sus documentos de adecuaciones. Tal es el caso, de la actualización de los inmuebles a través de costos específicos, la definición conceptual de algunas partidas como no monetarias, la actualización de las partidas no monetarias que se actualizaron tomando como fecha más antigua de aportación, adquisición y/o constitución el 31 de diciembre de 1990.

De conformidad con las reglas de la CNSF, el capital social autorizado y el capital suscrito no exhibido se reexpresan; sin embargo, de acuerdo con PCGA, el capital social se reexpresa a partir de la fecha en que se realizan las aportaciones.

- b) El registro de las primas en la operación de vida grupo y colectivo, se realiza de acuerdo a la emisión de recibos al cobro en lugar de tomar la prima anual. Por los seguros con inversión, la parte correspondiente a inversión, debe registrarse como un pasivo y no como prima en el estado de resultados.
- c) El costo de adquisición de los seguros de vida se aplica en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se incurren.
- d) El registro de las transacciones del reaseguro tomado, se realiza conforme se reciben los estados de cuenta de las compañías cedentes y no cuando éstas se realizan.
- e) La valuación de las reservas para obligaciones laborales al retiro se efectúa sólo por los conceptos de pensiones y de primas de antigüedad al personal, sin considerar las remuneraciones al término de la relación laboral y otros beneficios adicionales que contractualmente se otorguen a los empleados con posterioridad a la fecha de retiro.

La CNSF establece que el cálculo de las obligaciones por los conceptos de pensiones y de primas de antigüedad, se realice con base en la información al 31 de diciembre del ejercicio anterior, proyectando los valores al 31 de diciembre del año actual. De acuerdo con PCGA este cálculo debe ser realizado con información del cierre del año al que se están valuando dichas reservas.

- f) El reconocimiento en resultados de los contratos de reaseguro de vida individual se efectúa de acuerdo a las prácticas de mercado, en el ejercicio en que se deban cobrar o pagar los beneficios.
- g) Los ajustes a los costos de los contratos de reaseguro de excesos de pérdida, así como la participación en utilidades del reaseguro cedido, se contabilizan en el año en que se pagan.
- h) De acuerdo con PCGA, las reservas de previsión, de riesgos catastróficos y de contingencia, no reúnen los requisitos para ser consideradas como pasivos, por lo que sus saldos e incrementos formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.
- i) Los derechos y recargos sobre primas, se registran en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.
- j) No se reconocen los efectos de los Boletines D-4 "Tratamiento contable del impuesto sobre la renta y de la participación de los trabajadores en la utilidad" y C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición".
- k) No se preparan estados financieros consolidados por las inversiones permanentes, en las que se cumplen los requisitos establecidos en el Boletín B-8 del IMCP.
- l) No se presenta la información relativa a la utilidad integral, utilidad por acción e información por segmentos.
- m) La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros, no se realiza de acuerdo a PCGA.
- n) La utilidad o pérdida no realizada de las inversiones en acciones, clasificadas como disponibles para su venta, se registra en el capital.
- o) Los salvamentos no realizados, son reconocidos como un activo y no como una disminución de la reserva de siniestros pendientes.

3. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

De acuerdo a las disposiciones establecidas por la CNSF, las cifras de los estados financieros de las instituciones de seguros, muestran valores a pesos de poder adquisitivo a la fecha de los mismos. Los principales efectos de este criterio están en el reconocimiento del efecto de la posición monetaria, la determinación del exceso o

insuficiencia en la actualización del capital contable y la actualización del activo fijo y gastos amortizables.

A continuación se definen los principales conceptos derivados del reconocimiento de la inflación en los estados financieros:

Efecto por posición monetaria. La diferencia entre activos y pasivos monetarios genera utilidades o pérdidas por la disminución del poder de compra de la moneda. Los importes relativos se reconocen mensualmente en los resultados.

Insuficiencia en la actualización del capital contable. Se integra por el efecto acumulado por posición monetaria a la fecha de la primera aplicación (1999), de la circular S-23.1, de la CNSF y por el resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM).

RETANM. Representa la diferencia entre el incremento en el valor específico de los inmuebles y el aumento que hubieran tenido únicamente por efectos de la inflación, medidos con base en la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Capital contable. Las cuentas de capital social, reserva legal y resultados acumulados, se actualizan mediante factores resultantes del INPC, relativo al período transcurrido entre la fecha en que el capital fue aportado o las utilidades fueron generadas y la fecha de los estados financieros, considerando como año más antiguo 1990.

Inmuebles. Se encuentran actualizados mediante el INPC, utilizando como base los últimos avalúos, y la fecha en que se realizaron, mismos que no presentan una antigüedad superior a dos años.

Las partidas no monetarias incluidas en el balance general (mobiliario y equipo, gastos amortizables, etc.), se presentan actualizadas de acuerdo con factores resultantes del INPC.

Las cifras del estado de resultados, se presentan a pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio, utilizando el factor resultante de dividir, el INPC al final del período entre el INPC del mes en que las transacciones ocurrieron.

b) Inversiones en valores

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

Títulos de deuda

Para financiar la operación. La inversión original de los instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los no cotizados se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado de instrumentos bursátiles similares dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Para conservar al vencimiento. Las inversiones originales de los instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, se valúan al cierre de cada mes de que se trate, con base en el método de costo amortizado.

Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Títulos de capital

Para financiar la operación. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes afectan directamente los resultados del ejercicio.

Al momento de la compra, los títulos adquiridos para financiar la operación, se registran a su costo de adquisición.

Inversiones permanentes. Por estas inversiones, se reconoce la participación en los resultados y en el capital de las compañías subsidiarias y asociadas, utilizando como base sus estados financieros. En el estado de resultados de 2005, se reconoció una pérdida de \$ 53,849, correspondiente a la participación en los resultados de subsidiarias, en el ejercicio de 2004, fue de \$ 50,598.

c) Préstamos sobre pólizas

Este rubro considera el saldo de los préstamos ordinarios y automáticos correspondientes a las pólizas vigentes. En el caso de los préstamos ordinarios, durante la vigencia del contrato de seguros podrán realizarse retiros parciales de la reserva sin que el monto exceda el valor del préstamo máximo garantizado. Los intereses serán cobrados en forma anticipada deduciéndolos de la reserva matemática.

Los préstamos automáticos, serán otorgados con la garantía de la reserva matemática, a la tasa de interés capitalizable al aniversario de la póliza; en caso de que exista fondo en inversión disponible, no habrá préstamos y sólo se disminuirá de dicho fondo.

d) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan, cuando menos cada dos años, mediante avalúo practicado por un perito valuador autorizado por la CNSF (o por una institución de crédito), registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas. La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles.

La diferencia entre el valor de avalúo actualizado y el costo de adquisición actualizado, representa el resultado por tenencia de inmuebles que se incluye en la insuficiencia en la actualización del capital contable. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, esta diferencia ascendió a \$ 271,708 y \$ 254,612, respectivamente.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en su vida útil remanente.

e) Mobiliario, equipo y gastos amortizables

Los muebles y equipo de oficina, así como los gastos amortizables, son registrados a su costo de adquisición, actualizando los valores con base en el INPC.

f) Depreciaciones y amortizaciones

El cálculo de su depreciación y amortización, se realiza por el método de línea recta, sobre el valor actualizado, aplicando las siguientes tasas anuales:

Activo fijo

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo diverso	10%
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	25%

Gastos amortizables

Licencias de uso de sistemas de cómputo	10% y 16%
Proyecto de transformación operativa	•
y tecnológica	10%

g) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LGISMS y las reglas vigentes para su constitución. Estas reservas son dictaminadas por actuarios independientes.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

- Reserva para riesgos en curso

Sobre seguros de vida

La reserva matemática, se determina con base en un cálculo actuarial considerando las características de las pólizas en vigor de esa operación y en apego a las disposiciones establecidas por la CNSF, en las circulares S-10.1.7 y S-10.1.7.1.

Sobre accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)

De conformidad con lo establecido por la normatividad, a partir del ejercicio 2004, la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños, es la cantidad suficiente para hacer frente a obligaciones esperadas, derivadas de la cartera de riesgos en vigor, incluidos los gastos de administración de la cartera. Esta cantidad se valúa con apego a los métodos actuariales para la valuación y suficiencia de la reserva, aprobados por la CNSF.

Del seguro directo

La reserva de riesgos en curso, será la que se obtenga de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración. La reserva para riesgos en curso así obtenida, no podrá ser inferior, en ningún caso, a la prima de tarifa no devengada, previa disminución de la porción del costo de adquisición correspondiente que la Institución esté obligada a devolver al asegurado, en caso de cancelación del contrato.

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF durante enero de 2006, el cálculo de la suficiencia de la reserva de riesgos en curso para el ramo de incendio, excluye las coberturas de fenómenos hidrometeorológicos.

Terremoto

En la cobertura de terremoto y erupción volcánica del ramo de terremoto y otros riesgos catastróficos, la reserva para riesgos en curso se calcula con el 100% de la prima de riesgo en vigor retenida, la cual, se determina identificando el porcentaje de retención para cada póliza conforme a la porción de riesgo cedido y con base en el sistema de valuación autorizado por la CNSF.

La reserva de riesgos en curso correspondiente a pólizas de seguro cubiertas mediante contratos de reaseguro proporcional, donde se establezcan límites de responsabilidad del reasegurador, o variaciones en su participación en función de los niveles de siniestralidad enfrentados por la cedente, no deben ser valuados con base en la proporcionalidad establecida en el contrato, ya que dicha proporcionalidad no se cumple íntegramente. La Institución calculó la reserva al 31 de diciembre de 2005, con base en lo establecido en los Oficios Circular S-10/06 y S-12/06, del 27 de enero y 2 de febrero de 2006, respectivamente, donde se establecen los criterios y valores para determinar el nivel de riesgo retenido en el caso de reaseguro proporcional.

La Institución cuenta con una cobertura proporcional a través de un contrato cuota parte celebrado con Münchener Rückversicherungs-Gessellschafts, el cual es considerado para identificar el porcentaje de retención que se utilizará en el cálculo de la reserva. De acuerdo con los términos del contrato, GNP mantiene en vigor un contrato de exceso de pérdida de cuenta común, que protege tanto su retención como el 90% cedido al reasegurador. En caso de que no se efectúe ninguna recuperación de la mencionada cobertura no proporcional, ya sea porque no se alcanza la prioridad (USD 5 millones), porque las reaseguradoras rechacen la procedencia del pago, o bien por insolvencia de estas últimas, el reasegurador del cuota parte participará en el porcentaje pactado en el contrato proporcional (90%) hasta el límite máximo acordado (110% de la prima cedida, i.e. USD 24.7 millones aproximadamente).

Reaseguro tomado

La constitución de la reserva del reaseguro tomado se determinó con base en la vigencia de cada póliza, deduciendo de las primas retenidas el costo de adquisición que resulte menor entre la comisión promedio efectivamente pagada y el costo máximo establecido por la CNSF por cada ramo.

- Reserva para riesgos catastróficos

La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto a cargo de la retención, es acumulativa hasta que se alcance el límite máximo de acumulación establecido por la autoridad. Esta reserva se incrementa mensualmente con las liberaciones de la reserva de riesgos en curso de terremoto y con intereses calculados sobre el saldo mensual inicial. Podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF. En los ejercicios 2005 y 2004, el incremento de esta reserva ascendió a \$ 280,033 y \$ 251,588, respectivamente.

Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

A partir de diciembre de 2004, se constituyó esta reserva, la cual tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución en los seguros de fenómenos hidrometeorológicos. Al 31 de diciembre de 2004, para el cálculo de esta reserva, únicamente fueron consideradas las últimas pólizas emitidas en el mes de diciembre.

La determinación de la reserva considera las sumas aseguradas de las pólizas vigentes en el período, de acuerdo con las características y ubicaciones de las construcciones, a las que se aplica un factor determinado por la CNSF, así como el factor de devengamiento de las pólizas. Adicionalmente se acumulan a esta reserva los productos financieros calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de los Certificados de la Tesorería (CETES) para moneda nacional y la tasa Libor para dólares.

- Reserva de previsión

A partir del ejercicio 2002, conforme a disposiciones legales en vigor, las aseguradoras no tienen la obligación de constituir o incrementar la reserva de previsión, cuyo propósito era cubrir desviaciones en la siniestralidad. El saldo remanente de la reserva al 31 de diciembre de 2001, se liberó en su totalidad en 2005, plazo máximo establecido por la CNSF; reconociendo dicha liberación por \$ 241,980 y \$ 266,345, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente, como ingreso en los resultados del ejercicio.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. Simultáneamente se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el saldo de la reserva neto de la participación de reaseguro es de \$ 2'254,458 y \$ 1'631,044, respectivamente.

Los siniestros correspondientes al reaseguro tomado, se registran en la fecha en que son liquidados y reportados por las compañías cedentes.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación

Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros reportados en el año o en años anteriores, por los cuales no se conozca su importe preciso por no contar con una valuación. Su estimación se realiza bajo métodos actuariales registrados ante la CNSF. El saldo de la reserva al 31 de diciembre de 2005 es de \$ 269,350 y el correspondiente a 2004 de \$ 192,307.

- Reserva para siniestros ocurridos no reportados

Esta reserva tiene como propósito, reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero los asegurados no han reportado a la Institución; su estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la CNSF. Para el 2005, el estricto apego sobre el lineamiento de siniestro pagado a siniestro ocurrido, originó una liberación de reserva por aproximadamente \$ 63,000.

- Fondo de seguro flexible

12.

Corresponde a los rendimientos en exceso a la tasa de interés garantizada por la inversión de la reserva matemática, correspondiente a los planes del seguro de vida individual tradicional con inversión, así como por los dotales a corto plazo al momento de su vencimiento y por los productos financieros generados por el mismo fondo.

- Dividendos sobre pólizas

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguro de vida, automóviles y accidentes y enfermedades.

h) Reserva para obligaciones laborales al retiro

La valuación de las reservas para obligaciones laborales al retiro se efectúa sólo por los conceptos de pensiones y de primas de antigüedad al personal.

La CNSF establece que el cálculo de las obligaciones por los conceptos de pensiones y de primas de antigüedad, se realice con base en la información al 31 de diciembre del ejercicio anterior, proyectando los valores al 31 de diciembre del año actual y ajustándose al cierre del ejercicio con los pagos e intereses reales. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la valuación de dichas obligaciones se encuentra autorizada por la CNSF.

i) Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Vida. Los ingresos en esta operación se registran con base en la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Cabe mencionar que en el mes de febrero de 2005, la Institución presentó ante la CNSF un programa de autocorrección para lograr que el registro contable de las primas de vida grupo y colectivo quedara registrado según su forma de pago y no de manera anual como se genera la contabilidad derivada de los sistemas. Lo anterior debido a que a partir del mes de noviembre de 2004, la Institución liberó el cambio en sus sistemas (SIGA e INFO), con lo cual se emitieron las correspondientes facturas por la prima anual efectuándose el registro contable sobre base anual.

En este sentido, es importante señalar que el programa de autocorrección continuará vigente hasta que la CNSF, haga las modificaciones a la norma que permitan hacer el registro con base en la emisión anual de las pólizas.

Accidentes y enfermedades y daños. Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas no cubiertas por los asegurados, se cancelan dentro del plazo estipulado por la ley y reglamentos aplicables, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de las rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del inicio de la vigencia del seguro.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Institución presentó saldos en el rubro del deudor por prima con antigüedad mayor a 45 días respecto de la fecha de su vencimiento por aproximadamente \$ 120,000 y 99,000, respectivamente. Las pólizas correspondientes a este rubro no fueron canceladas en virtud de tratarse de negocios correspondientes a venta masiva (descuento vía nómina) y cuentas especiales; la Institución consideró dicho saldo como no afecto para la cobertura de reservas técnicas.

j) Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

La participación de utilidades a favor de la Institución, correspondiente al reaseguro cedido, se determina hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio de su vencimiento.

Las primas y sus ajustes, correspondientes a contratos de exceso de pérdida se contabilizan en el año en que se pagan.

De acuerdo a las disposiciones establecidas por la CNSF, las primas cedidas con reaseguradores extranjeros no autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y de algunas reservas.

k) Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, considerando como ingreso del año la parte cobrada y como ingreso diferido la no cobrada al final del año.

1) Costo neto de adquisición

En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro tomado, disminuyendo las comisiones ganadas por las primas cedidas en reaseguro.

m) Pagos por indemnizaciones

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene una responsabilidad por indemnizaciones a sus empleados que sean despedidos en ciertas condiciones. Se ha seguido la práctica de que los resultados absorban este gasto en el ejercicio en que se pagan las indemnizaciones.

De conformidad con el boletín D-3, del IMCP, se debe constituir un monto como provisión por indemnización, sin embargo, el monto ejercido superó esta estimación, por lo que la Institución no constituyó dicho importe.

n) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, del día en que se realizan las operaciones.

Al cierre de cada mes, la posición final mensual de activos y pasivos, se valúa al tipo de cambio emitido por el Banco de México, el último día hábil del mes. La fluctuación cambiaria se registra en los resultados del año.

o) Ingresos por salvamentos

Las recuperaciones por salvamentos de automóviles correspondientes a los siniestros, se registran como ingresos al momento en que la Institución tiene conocimiento de su existencia, con base en los valores promedio de realización de dichos activos, que generalmente corresponden a uno de los tres últimos meses.

p) Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en la utilidad

La Institución determina el importe de estos conceptos, tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos del impuesto sobre la renta.

q) Acciones propias recompradas

El importe de las acciones propias recompradas se aplica afectando la cuenta de capital social por el equivalente a su valor teórico y el excedente se lleva a la reserva para adquisición de acciones propias. Por efecto de la aplicación anterior, las acciones recompradas se convierten en acciones de tesorería.

r) Operación fiduciaria

La Institución actúa como fiduciaria, en el caso de fideicomisos de administración en que se afectan recursos relacionados con el pago de primas por los contratos de seguros que se celebran y con la administración de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como el pasivo.

s) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

4. Entrada en operación del sistema administrador "Andantis"

En 2003, entró en operación en su primera fase el sistema administrador "Andantis"; esta primera etapa abarcó las operaciones de daños con excepción del ramo de automóviles. Durante 2004, inició la operación para las líneas personales de automóviles y vida grupo en centro regional sur. En julio de 2005, inició la operación para vida individual y grupo a nivel nacional, y para 2006, iniciará la operación de accidentes y enfermedades.

Este cambio de sistema en el ramo de vida grupo y colectivo, implicó modificar el método de registro, ya que en el sistema anterior el registro de las primas se hacía en función a la forma de pago y el sistema de Andantis registra en función a la prima anual. Cabe mencionar, que el registro de forma de pago se realiza de manera manual para cumplir con las disposiciones de la CNSF.

5. Inversiones

a) Régimen de inversiones

Deudores por intereses

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cómputo de la cobertura de reservas técnicas se efectúa mensualmente. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Institución reportó excedentes en la cobertura de reservas por \$ 33,907 y \$ 35,354, respectivamente.

Para la determinación de la cobertura de reservas técnicas, la Institución consideró el incremento o (decremento) por revaluación de acciones, que ascendió a \$ 31,769, en 2005 y \$ 53,899, en 2004; adicionalmente, consideró el incremento por revaluación de inmuebles por \$ 383,372 y \$ 378,120, en 2005 y 2004, respectivamente.

b) Clasificación de las inversiones en valores

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo a las reglas de la Comisión, para efecto de su valuación:

Al 31 de diciembre de 2005

Para

191,984

Para

Disponibles

Inversión	financiar la operación	conservar a vencimiento	para su venta	Total
Valores				
Gubernamentales	\$ 2,490,370	\$ 12,171,064		\$14,661,434
Empresas privadas:				
Tasa conocida	2,999,138	2,880,702		5,879,840
Renta variable	145,734	•00 <00	\$ 1,024,426	1,170,160
Valuación neta	90,464	280,633	(565,242)	(194,145)
Deudores por intereses	59,350	160,707		220,057
Estimación para castigos	φ = π ο ε ο ε ε	(19,666)	ф. 450 104	(19,666)
Totales	\$ 5,785,056	\$ 15,473,440	\$ 459,184	\$21,717,680
Valores de mercado (1)	\$ 5,785,056	\$ 16,331,451	\$ 459,184	\$22,577,010
	Al 31 de dic	iembre de 2004		
	Para	Para	Disponibles	
	financiar la	conservar a	para su	
Inversión	operación	vencimiento	venta	Total
Valores				
Gubernamentales	\$ 4,411,765	\$ 8,350,028		\$ 12,761,793
Empresas privadas:				
Tasa conocida	2,150,900	3,569,122		5,720,022
Renta variable	197,211		\$ 995,327	1,192,538
Valuación neta	120,175	222,643	(584,301)	(241,483)

91,176

283,160

Estimación para castigos	(20,321)				(20,321)
Totales	\$ 6,971,227	\$12,313,456	\$	411,026	\$ 19,695,709
Valores de mercado (1)	\$ 6 971 227	\$12,871,478	\$	411 026	\$ 20 253 731

(1) En el caso de las inversiones permanentes en acciones, se consideró su valor contable.

c) Vencimiento de las inversiones de renta fija

A continuación se muestra un resumen al 31 de diciembre de 2005 y 2004, de los vencimientos de las inversiones para mantener al vencimiento:

Al 31 de diciembre 2005

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 4,448,585	\$ 994	\$ 21,944	\$ 4,471,523
Plazo de uno a cinco años	729,778	15,597	70,181	815,556
Plazo de cinco a diez años	431,303	2,798	15,358	449,459
Plazo de diez a veinte años	518,162	1,576	39,037	558,775
Plazo mayor a veinte años	8,904,272	139,742	134,113	9,178,127
Total	\$ 15,032,100	\$ 160,707	\$ 280,633	\$ 15,473,440

Al 31 de diciembre 2004

Vencimiento de los valores	Costo	Intereses	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 3,764,228	\$ 13,760	\$ 30,154	\$ 3,808,142
Plazo de uno a cinco años	726,624	13,321	74,721	814,665
Plazo de cinco a diez años	296,066	2,727	12,825	311,618
Plazo de diez a veinte años	252,803	890	6,464	260,157
Plazo mayor a veinte años	6,860,633	159,762	98,479	7,118,873
Total	\$ 11,900,353	\$ 190,460	\$ 222,643	\$ 12,313,456

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas anticipadamente.

d) Venta anticipada de instrumentos clasificados como "Títulos para conservar a vencimiento"

Adaptar

de cada compañía, no limitarlo a 3

años

conforme a los vencimientos

Durante el ejercicio 2005 y 2004, la Institución vendió instrumentos catalogados como valores para ser conservados a vencimiento, antes de su fecha de redención, por un monto de \$ 4'308,855 y de \$ 282,254, respectivamente, con una utilidad realizada por \$ 461,448 y \$ 12,921, respectivamente.

La utilidad antes mencionada, se registró en el renglón "De inversiones" en el estado de resultados de la Institución, dentro del rubro "Resultado integral de financiamiento".

Estas operaciones se realizaron con el fin de incrementar el plazo de vencimiento promedio del portafolio de inversiones, y reducir la diferencia con el plazo de vencimiento promedio de los pasivos, logrando un mejor calce entre ambos.

e) Ventas de valores por debajo de su costo de adquisición

Durante 2005 y 2004, se efectuaron ventas de valores de acciones por debajo de su costo de adquisición que generaron una pérdida de \$ 1,351 y \$ 2,848, respectivamente.

f) Administración integral de riesgos financieros

Conforme a disposiciones de la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento también, a las revisiones anuales prescritas por la CNSF.

Con fecha 30 de septiembre de 2005, el revisor independiente emitió su informe respecto al cumplimiento de la organización y funcionamiento en materia de administración integral de riesgos financieros, concluyendo que los mismos cumplen satisfactoriamente con la implementación de todos y cada uno de los lineamientos de la circular S-11.6, al grado de detalle que solicita específicamente la CNSF.

Al 30 de diciembre de 2005, las exposiciones al riesgo se mantuvieron dentro de los límites aprobados por el Consejo de Administración, el 14 de abril de 2005. A continuación se presentan los indicadores de riesgo al cierre de 2005.

	Cifras en millones de pesos No auditado Riesgo de mercado				
	VaR	Límite de VaR			
I. Corto plazo 1	30	92			
II. Largo plazo 2 Dólares Moneda nacional	1,113 203	2,268 368			
III. Riesgo de crédito	% de la cartera total	Límite como % de la cartera total			
Gubernamental PEMEX Bancarios Privados mx AAA Privados mx AA Privados (otros)	70.49% 8.83% 8.09% 9.15% 2.41% 1.02%	100.00% 100.00% 60.00% 13.75% 4.75%			

6. Valor intrínseco de la cartera de pólizas de vida

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la Institución efectuó la estimación del valor de la cartera de pólizas de vida individual, vigentes a esta fecha. Dicha estimación asciende a \$ 1'115,165 y \$ 1'215,824 (que corresponden a \$ 1'176,642, miles de pesos corrientes) respectivamente y fue realizada aplicando una metodología actuarial generalmente aceptada, que se basa en la acumulación a valor presente, de la proyección de las utilidades estatutarias esperadas repartibles de años futuros, más el capital residual que se espera liberar al final del período de análisis. Las utilidades se determinan como la diferencia entre los requerimientos de activos, para respaldar las reservas técnicas estatutarias y los activos que efectivamente se espera que tenga la Institución al final de cada año. La tasa de descuento utilizada para calcular el valor presente mencionado, reconoce un costo de capital (tasa de retorno esperada por el accionista) que se fijó en 12%, real anual.

A continuación se presenta un cuadro que resume los cambios en el valor obtenido al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

Cifras en miles de pesos		2005		2004
Valor del negocio reportado al principio del año Actualización del valor con inflación y la tasa de retorno	\$	1,176,642	\$	1,096,820
esperada por el accionista		185,081		195,374
Valor agregado por la operación del ramo		308,279		15,847
Efecto del cambio en supuestos	(77,463)		42,710
Cambios en el modelo de proyección				21,635
Efecto por cambio de método de reservas			(106,239)
Efecto por la recaptura de los contratos cuota parte				77,570
Efecto por la no recaptura de los contratos cuota parte		86,216		
Valor agregado correspondiente a los nuevos negocios				
vendidos durante el ejercicio		17,310		9,144
Utilidad repartible	(580,900)	(176,219)
Valor del negocio reportado al final del año	\$	1,115,165	\$	1,176,642

Dentro de los principales cambios en el valor del negocio destacan:

De los \$ 308,279, de valor agregado por la operación del ramo, \$ 265,164, corresponden a una recomposición de los portafolios de inversión, que se llevó a cabo con el objetivo de lograr un mejor calce entre activos y pasivos. Adicional a la recomposición de los portafolios, hubo una mejora en la conservación, una disminución en el costo de reaseguro y un incremento en el pago de bonos, lo cual en conjunto representó un valor agregado de \$ 43,115.

La disminución de \$ 77,463, por el efecto en el cambio de supuestos, se debe a una caída importante en las expectativas futuras del tipo de cambio.

Finalmente, durante 2004 la Institución tomó la decisión de recapturar durante el ejercicio 2005, los contratos cuota parte de reaseguro vigentes desde 1998 y 2000,

¹ VaR (valor en riesgo a corto plazo) Máxima pérdida esperada en un horizonte de 28 días a un 95% de confianza.

² VaR (valor en riesgo a largo plazo) La variación posible entre el valor presente de utilidades en escenarios promedio y adversos.

presentando un efecto a favor sobre el valor del negocio de \$ 77,570, y una disminución en la utilidad de \$ 186,600. Sin embargo, esta decisión fue suspendida, cancelando la recaptura mencionada. Para efectos de la actual valuación del negocio a diciembre de 2005, se está reconociendo el nuevo valor de las carteras reaseguradas, lo cual tuvo un efecto neto en el valor obtenido al 31 de diciembre de 2005 de \$ 86,216.

La utilidad repartible por \$ 580,900, se compone de \$ 570,183, de utilidad del ejercicio (que considera \$ 403,148, por la recomposición de los portafolios de inversión mencionada) y \$ 10,716, por liberación de capital asignado a la operación de vida individual.

Los resultados obtenidos de la estimación del valor de la cartera, se basan en la estructura de pólizas de vida individual en vigor al 31 de diciembre de 2005 y 2004, considerando las obligaciones que a esas fechas fueron contraídas por la Institución; así como en la estructura de activos, pasivos y capital asignados a las operaciones de vida individual por el área de finanzas; y dependen tanto de hipótesis de índole económica, como de experiencia. Dado que las hipótesis representan una estimación de lo que se espera suceda en el futuro, los resultados proyectados que se utilizan para determinar el valor de la cartera podrán variar de los que se obtengan en la realidad. Estas variaciones podrán generarse por cambios en el entorno, cambios en las políticas operativas de la Institución, o bien por diferencias entre el modelo y la realidad. El análisis del valor no anticipa cambios en la experiencia o en las políticas actuales de la Compañía. La definición de hipótesis fue realizada por la Institución, con base en su entendimiento de los productos, de las políticas operativas del ramo de vida, así como en el análisis de la experiencia registrada en años anteriores.

7. Reaseguradores

a) Estimación cuentas incobrables

Como consecuencia del proceso de depuración y conciliación de saldos de reaseguro, para el ejercicio 2005, la Institución decidió constituir un complemento en la estimación de cuentas de cobro dudoso por un importe de \$ 11,353 y una liberación de \$ 66,897.

b) Recuperaciones

El importe de las recuperaciones derivadas de los contratos de reaseguro, ascendió a \$ 9'669,290 y \$ 3'019,746, en 2005 y 2004, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en el estado de resultados en el rubro "costo neto de siniestralidad". A continuación se muestran los conceptos más importantes de dichas recuperaciones:

Concepto	-	2005 guro directo reaseguro tomado	d	cuperaciones el reaseguro cedido y etrocedido		sto neto de stralidad
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	\$	352,851			\$	352,851
Siniestros		19,046,747	\$	(6,709,950)	1	2,336,797
Siniestros por beneficios adicionales		242,415		(3,542)		238,872

Rescates	761,144	(82,249)	678,894
Otros	1,466,643	(2,873,549)	(1,406,906)
Total	\$ 21,869,800	\$ (9,669,290)	\$ 12,200,510

		2004				
Concepto	Recuperaciones del Seguro directo reaseguro y reaseguro cedido y tomado retrocedido			Seguro directo reaseguro Costo y reaseguro cedido y de		
Incremento a la reserva para						
dividendos y bonificaciones						
sobre pólizas	\$	533,184			\$	533,184
Siniestros		11,071,999	\$	(1,602,024)		9,469,975
Siniestros por beneficios				, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
adicionales		314,160		(4,941)		309,219
Rescates		875,875		(58,709)		817,166
Otros		1,227,753		(1,354,072)		(126,319)
Total	\$	14,022,971	\$	(3,019,746)	\$	11,003,225

c) Contrato de reaseguro de vida

Al 31 de diciembre de 2004, la Institución registró una provisión por un importe de 17.9 millones de dólares, correspondiente a la cancelación del contrato de reaseguro vida, cuota parte, derivado de la decisión tomada por la Compañía de terminar en forma anticipada los términos y condiciones de dicho contrato.

Debido a eventos posteriores, la administración decidió continuar con el contrato hasta su vigencia, por lo que la provisión que se había constituido en 2004 mencionada en el párrafo anterior, fue liberada afectando los resultados del ejercicio 2005.

8. Efectos de los huracanes

Durante el ejercicio de 2005, ocurrieron tres huracanes (Stan, Wilma, Emily), que afectaron al sur del país, originando reclamaciones de los asegurados a la Institución, por los cuales se constituyeron las reservas correspondientes, con base en los reportes recibidos. Los efectos de los siniestros correspondientes a estos eventos fueron los siguientes:

Efecto en el estado de resultados	Importe en miles de pesos
Valor de los siniestros recibidos Monto afectado a contratos de reaseguro proporcional Monto afectado a contratos de reaseguro no proporcional Costo de las primas de reinstalación	\$ 6,722,634 (3,460,343) (3,075,959) 93,664
Efecto neto en el estado de resultados	\$ 279,996

Efecto en el balance general	Importe en miles de pesos
Valor de los siniestros recibidos	\$ 6,722,634
Monto de los pagos realizados	2,069,618
Reserva pendiente de pago al 31 de diciembre de 2005	\$ 4,653,016

Al 31 de diciembre de 2005, no existían saldos por concepto de financiamiento que debieran registrarse en la cuenta 1630 "Deudores diversos, anticipos por cuenta de reaseguradores para el pago de siniestros de huracán Wilma".

Asimismo, por efectos de estos eventos, los ajustadores asignados por la Institución, se encuentran en proceso de determinar las estimaciones para la cobertura de pérdidas consecuenciales de las pólizas amparadas.

9. Reserva para obligaciones laborales al retiro

A continuación se presenta un resumen de los conceptos más significativos del cálculo actuarial proyectado al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

	Pensiones		Prima de ai	ıtigüedad
Concepto	2005	2004	2005	2004
Obligaciones por beneficios actuales	\$ 591,947	\$ 703,637	\$ 28,565	\$ 28,647
Obligaciones por beneficios proyectados	660,329	797,077	30,125	30,151
Monto de los activos del plan	710,765	746,288	29,683	26,504
Costo neto del período	29,570	49,924	3,168	3,779
Importe del pasivo en transición aún no amortizado	9,332	19,625	750	1,593
Vida laboral promedio remanente	10 años	10 años	10 años	10 Años

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

	Pensiones		Prima de antigüedad	
	2005	2004	2005	2004
Descuentos de obligaciones laborales Incremento salarial Rendimiento anual del fondo	5.50% 1.50% 6.50%	5.25% 1.00% 6.00%	5.50% 1.50% 6.50%	5.25% 1.00% 6.00%

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial al 31 de diciembre de 2005 y 2004, son los siguientes:

- Las obligaciones por beneficios actuales son deudas a favor de los trabajadores por servicios prestados determinados con los sueldos al 31 de diciembre del año anterior.
- Las obligaciones por beneficios proyectados son deudas con los trabajadores por servicios prestados calculados con los sueldos proyectados.
- Los activos del plan son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios al retiro.
- El pasivo de transición es la variación que resulta de comparar al principio del ejercicio la obligación de los beneficios proyectados contra el pasivo previamente reconocido, cuando se aplica por primera vez el Boletín D-3. Dicha variación deberá amortizarse conforme a la vida laboral promedio.
- El costo neto del período es la suma del costo laboral más la amortización de los servicios anteriores no amortizados y las modificaciones al plan.
- El costo laboral es la diferencia del valor presente de los beneficios proyectados al cierre del ejercicio y el valor presente de los beneficios proyectados al inicio del período, sin considerar el costo financiero.

Los lineamientos que se utilizaron para determinar el cálculo de las prestaciones por jubilación y prima de antigüedad son los siguientes:

- De acuerdo con el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo, la prima de antigüedad será pagadera en el caso de muerte, invalidez, despido y separación del trabajador.
- El monto de la prima de antigüedad consiste en el importe de doce días del último salario del trabajador por cada año de servicio.
- El salario que se tomará en cuenta para el cálculo de la prima de antigüedad no será inferior al mínimo vigente de la Institución en la zona económica donde preste el trabajador sus servicios y no excederá del doble de dicho salario.
- Para que proceda el pago de la prima de antigüedad en el caso de separación voluntaria, se establece el requisito de haber cumplido quince años de servicios.
- Requisitos mínimos para la jubilación: La edad de jubilación es de 55 años, con un mínimo de 35 años de servicio en la Compañía o bien, 60 años de edad, cualquiera que sea su antigüedad.
- Sueldo pensionable: Corresponde al promedio de los últimos doce meses del sueldo integrado.
- Beneficio otorgado por jubilación: El participante que llegue a la fecha de su jubilación tendrá derecho a una pensión mensual vitalicia de jubilación cuyo monto se calculará en un 2.5% aproximadamente por cada año de servicios de sueldo pensionable.
- Pensión mínima: La pensión mensual no será inferior al salario mínimo de la Institución.

- Pensión máxima: En ningún caso el monto de las pensiones anuales a cargo del Seguro Social y de la Compañía excederá del último sueldo integrado del trabajador.
- Incremento a las pensiones: Anualmente se incrementarán las pensiones, dependiendo del interés en exceso al 8% anual garantizado que se obtenga en la inversión de la reserva del personal jubilado.
- La Institución pagará integramente las cuotas del Seguro Social en caso de que la jubilación se efectúe antes de los 60 años de edad.

Al 31 de diciembre de 2005, aproximadamente el 83.5% de los activos del plan están invertidos en cetes, udibonos, pagarés y bonos con instituciones financieras del país a tasas de interés de mercado, un 5.5% en préstamos hipotecarios y el 11% restante en inversiones en el mercado de fondos de inversiones.

Al cierre de 2005, la Institución efectuó la liberación del activo intangible y su contraparte en el pasivo adicional por \$ 2,975, con sustento en la valuación actuarial determinada para las obligaciones mínimas establecidas en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborables".

En el ejercicio 2005, inició el nuevo plan de contribuciones definidas, en el cual el 97% de los empleados de la Institución se incorporó de manera voluntaria al mismo.

10. Partes relacionadas

A continuación se presenta un resumen de los saldos y transacciones celebradas con partes relacionadas:

a) Operaciones realizadas durante el ejercicio 2005 y 2004:

	Ingi	resos	Egresos			
Compañía	2005	2004	2005	2004		
Administración de Riesgos BAL GNP Administradora de Venta		\$ 2,469	\$ 14,775	\$ 13,681		
Masiva	\$ 1,300	1,220	15,020	13,697		
Arrendadora Valmex	683	469				
Profuturo GNP Pensiones GNP						
(Porvenir)	6,958	17,595	41			
GNP Comercializadora de						
Salvamentos	3,782	1,330	27,693	23,751		
Crédito Afianzador	1,470	5,185	14,300	39,383		
GNP Pensiones		17				
Médica Integral GNP	8,469	7,423	88,993	44,308		
Médica Móvil	1,524	2,478	70,171	75,313		
Profuturo GNP	2,820	4,370	1,117	112		
Técnica Administrativa BAL	8,493	5,252				
Servicios Corporativos BAL		814	185,102	191,108		
Servicios Inmobiliarios BAL		927	220,936	31,883		

477	7	3,579		
\$ 35,970	5 \$	53,128	\$ 638,148	\$433,236

b) Fondos de pensiones o jubilaciones de fideicomisos en administración:

Compañía	2005		2004	
El Palacio de Hierro Industrias Peñoles Médica Integral GNP Comercializadora de Salvamentos Crédito Afianzador	\$	406,685 1,719,476 195 24 23,280 2,149,661	\$	383,695 1,657,390 218 22 22,259 2,063,586
	Þ	4,149,001	Ф	2,005,360

c) Saldos del ejercicio 2005 y 2004:

	Por Cobrar		Por pagar		ar
Compañía	2005	2004	2005		2004
GNP Administradora de Venta					
Masiva			\$ 25,850	\$	19,088
Arrendadora Valmex	\$ 210,813	\$ 179,981			
Profuturo GNP Pensiones, S.A. de					
C.V. (Porvenir)	1,118	26,818			
GNP Comercializadora de					
Salvamentos			3,199		633
Crédito Afianzador			14,300		467
Médica Integral GNP	880	968			1,984
Médica Móvil			40		225
Profuturo GNP		4			
Técnica Administrativa BAL	172	1			
Servicios Corporativos BAL		4,398			
	\$ 212,983	\$ 212,170	\$ 43,389	\$	22,397

d) Inversiones permanentes en acciones

2005						20	04	
Compañía	Costo de Valor adquisición contable a				Cost adqui			/alor ntable
GNP Comercializadora de Salvamentos	\$	40	\$	5,053	\$	41	\$	4,779
Nalterfin		883,230		165,838	84	9,426	1	182,547
Médica Móvil		13,427		16,637	1	3,874		16,918
Crédito Afianzador		31,145		157,027	3	32,183		104,694
GNP Administración de Venta Masiva		25,812		26,300	2	26,672		23,980

Arrendadora Valmex	52,501	82,572	54,251	72,530
Promotores de Seguridad Privada	99	99	102	102
Estudios y Proyectos en				
Pensiones	13,750		14,208	
	\$ 1,020,004	\$ 453,526	\$ 990,758	\$ 405,549

11. Otros activos

El renglón de diversos, que se presenta en el rubro de otros activos, incluye como concepto más significativo, el inventario de salvamentos pendientes de realizar con un saldo de \$ 186,931 y \$ 124,557 al 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente.

12. Inmuebles, mobiliario y equipo

a) Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2005	2004
Terrenos Edificios Instalaciones especiales Depreciación acumulada	\$ 458,483 588,838 50,145 (74,308)	\$ 446,610 596,578 43,136 (69,430)
Inmuebles, neto	\$ 1,023,158	\$ 1,016,894

b) Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, este rubro se integra de la siguiente forma:

	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Oficina Cómputo Transporte Diversos	\$ 460,93 1,007,56 56,20 129,38	2 951,641 5 54,927	\$ 457,550 1,008,415 62,806 129,070	\$ 407,752 918,423 58,338 115,607
	\$ 1,654,08	. , ,	\$ 1,657,841	\$ 1,500,120
Mobiliario y equipo, neto	\$ 111,222	<u>2</u>	\$ 157,721	

En 2005 y 2004, la depreciación del ejercicio ascendió a \$ 89,130 y \$ 179,817, respectivamente.

13. Gastos amortizables

a) Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, este rubro se integra de la siguiente forma:

	 Al 31 de dici 2005	emb	re de 2004
Plataforma tecnológica en uso sistemas y licencias Amortización acumulada Neto	\$ 731,513 516,060 215,453	\$	729,196 514,927 214,270
Plataforma tecnológica en desarrollo licencias	 670		
Proyecto de transformación operativa y tecnológica en uso fase daños Amortización acumulada Neto	375,133 104,663 270,470		372,816 59,629 313,902
Proyecto de transformación operativa y tecnológica en uso fase autos, líneas personales Amortización acumulada Neto	332,129 54,259 277,870		329,812 16,910 312.902
Proyecto de transformación operativa y tecnológica en uso fase autos, líneas comerciales Amortización acumulada Neto	22,154 923 22,231		
Proyecto de transformación operativa y tecnológica en uso fase vida Amortización acumulada Neto Proyecto de transformación operativa y tecnológica	138,933 5,789 133,144		
en desarrollo Costo de adquisición de seguros de vida diferidos Total gastos amortizables Total amortización acumulada	154,580 1,755,112 681,694		192,589 125,762 1,676,974 644,026
Total de gastos amortizables, neto	\$ 1,073,418	\$	1,032,948

b) Proyecto de transformación operativa y tecnológica

A partir de 2001, la Institución inició un proyecto de transformación que implica el diseño, desarrollo e implantación de nuevos esquemas de organización y operación, el cual contempla también la transformación de los sistemas de cómputo y las plataformas

que los soportan; diseñados a través del subprograma integral de transformación operativa y tecnológica, llamado "Andantis", cuyo objetivo principal es asegurar que los procesos repercutan en una mayor eficiencia y rentabilidad para la Institución.

En el mes de agosto de 2005, se inició con la amortización correspondiente a autos, líneas comerciales y vida.

Al cierre del ejercicio 2005, la porción que se encuentra en desarrollo asciende a \$ 152,659, (cifras históricas). Cabe mencionar que durante el ejercicio, se registraron en resultados \$ 13,327, (cifras históricas), dicho importe se encontraba registrado con anterioridad en el activo y corresponde a conceptos que no cumplen con los requisitos para capitalización de acuerdo con las nuevas políticas de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la amortización en el ejercicio ascendió a \$ 133,169, y \$ 148,136, respectivamente.

14. Otros costos de adquisición

El renglón de otros, presentado en el estado de resultados como parte del rubro costo de adquisición, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2005	2004
Servicios prestados por la venta de seguros	\$ 884,579	\$ 737,748
Honorarios	133,891	106,818
Arrendamiento	84,116	81,785
Remuneraciones a supervisores	58,413	66,186
Convenciones y seminarios	83,522	74,515
Otros	455,256	609,997
Subtotal	1,699,777	1,677,049
Participación de utilidades por reaseguro cedido	(62,564)	(128,439)
Total	\$ 1,637,213	\$ 1,548,610

15. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Institución utilizó el tipo de cambio por cada dólar americano de 10.6344 pesos y 11.1495 pesos, respectivamente, para la valuación de sus activos y pasivos. A continuación se muestran las posiciones en moneda extranjera:

	Importes en miles de dólares		
	2005	2004	
Activos			
Inversiones	973,845	792,577	
Reaseguradores	713,932	340,614	
Bancos	20,457	10,904	
Deudor por primas	299,874	165,458	
Otros	70,516	57,370	

	2,078,624	1,366,923
Pasivos		
Reservas técnicas	1,541,908	940,806
Reaseguradores	415,745	305,596
Otros	72,698	95,739
	2,030,351	1,342,141
Posición larga	48,273	24,782

16. Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

A partir del 1º de enero de 2005, se aprobó la disminución gradual del impuesto sobre la renta de un punto porcentual por cada año, a partir de 2005 se aplicará la tasa del 30% hasta alcanzar una tasa del 28%, en el año 2007.

b) Resultado fiscal y pérdidas fiscales por amortizar

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, se derivan del efecto del ajuste anual por inflación, la liberación de la reserva de previsión, la deducción de partidas consideradas financieramente como gastos amortizables y de la amortización de pérdidas fiscales.

A la fecha, la Institución se encuentra en proceso de la determinación del resultado fiscal del ejercicio de 2005, sin embargo, en virtud de las pérdidas fiscales que tiene pendientes de amortizar, no estima un efecto importante en las cifras de los estados financieros. En caso de obtener pérdida fiscal, ésta será susceptible de actualizarse y podrá ser amortizada en un plazo de diez años.

Las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2005, son las siguientes:

Año de origen de la pérdida	N	I onto	Fecha máxima de Amortización
1996 1997 2004	\$	1,020,712 285,904 738,265	2006 2007 2014
	\$	2,044,881	

c) Impuesto al activo (IMPAC)

Este impuesto se causa a razón del 1.8%, sobre un promedio neto de los activos no sujetos a intermediación financiera menos ciertos pasivos. Este impuesto es acreditable contra el ISR, debiéndose pagar únicamente por el monto que lo exceda. El IMPAC por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, ascendió a \$ 8,326 y \$ 10,702 respectivamente, importes que se presentan en el estado de resultados.

d) Participación de los empleados en las utilidades (PTU)

A partir del ejercicio 2002, la Institución considera como base para la determinación de la participación de los empleados en las utilidades lo que establece el artículo 10 de la

Ley del Impuesto Sobre la Renta. Para el ejercicio de 2005, la base para la determinación de la PTU, se aplicó en función al resultado fiscal del ejercicio, sin considerar la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores, resultando una provisión de PTU por \$ 20,615.

17. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el capital social está representado por 206,283,367 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 50%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal ascendió en 2005 y 2004, a \$ 600,000 y su valor actualizado a través del INPC al 31 de diciembre de 2005, asciende a \$ 3'699,932.

b) Dividendos pagados

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2005 y 2004, el Consejo de Administración, en sesión del 6 de enero y 14 de abril de 2005, acordó pagar a partir del 14 de enero y 25 de abril de 2005, un dividendo bruto en efectivo de \$ 150,295 y \$ 156,185, a los accionistas equivalente a \$ 0.7285 y \$ 0.7571 pesos por acción, respectivamente.

En Asamblea General de Accionistas, celebrada el 09 de septiembre de 2005, fueron ratificadas estas aplicaciones.

b) Capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado

De acuerdo con las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital de garantía. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el capital mínimo de garantía, asciende a \$2'760,567 en 2005 y \$2'149,410 en 2004, esta última cifra considera la reformulación de los estados financieros, con un margen de solvencia global de \$ (169,664) y \$ 27,805 para 2005 y 2004 respectivamente, los cuales incluyen el sobrante de cobertura de reservas técnicas. Los importes al 31 de diciembre de 2004 antes de reformulación ascendían a un capital mínimo de garantía de \$ 2'249,820 y un margen de solvencia global de \$ 1'522,520. Debido a que la Institución presentó en el ejercicio 2005 un faltante en la cobertura del capital mínimo de garantía, fue necesario presentar un plan de regularización, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración en febrero de 2006. Adicionalmente al cierre del ejercicio 2005 y 2004, la Institución cumple con los requerimientos del capital mínimo pagado.

En el plan de regularización se establecen las acciones que permitirán subsanar la insuficiencia en el margen de solvencia, entre las cuales las más importantes son:

a) Aplicación del nuevo porcentaje de siniestros retenidos el cual se redujo del 26.5% al 19.1%, una vez publicado por la CNSF. La reducción del porcentaje representó una disminución en el requerimiento de daños por \$ 141,000.

- b) Obtener por parte de la CNSF, la autorización para reducir el excedente de la reserva catastrófica de 2004 por \$ 60,000, el cual está avalado y certificado por la valuación detallada del auditor externo actuarial.
- c) Asimismo, el Consejo de Administración aprobó la aportación necesaria para afrontar la situación de coberturas de reservas y capital mínimo de garantía.

d) Restricciones a la disponibilidad de capital contable

- De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el equivalente al 75% del capital pagado.
- La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta CUFIN (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente. Al 31 de diciembre de 2005, el saldo de la CUFIN asciende a \$ 10,021.
- En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Al 31 de diciembre de 2005, la cuenta de aportación de capital actualizado asciende a \$ 15,026.
- La LGISMS, en su artículo 62, establece que la Institución que tenga faltantes de capital mínimo o de capital mínimo de garantía que exige esta Ley, no podrán repartir dividendos. Asimismo, en el artículo 105 establece que los pagos de dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas, se realizarán una vez concluida la revisión de los estados financieros por la CNSF. En ciertas circunstancias la CNSF podrá autorizar el pago parcial de dividendos.

18. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las cuentas de orden se integran de la siguiente manera:

Concepto	2005	2004
Fondos en administración Responsabilidades por fianzas en vigor	\$ 4,592,396 8,290	\$ 4,296,657 6,553
Garantías de recuperación por fianzas en vigor Reclamaciones recibidas pendientes de	25	26
Comprobación	4,957	4,634
Pérdida fiscal por amortizar Reserva por constituir para obligaciones	2,017,354	2,362,795
laborales al retiro	13,144	13,582
Cuentas de registro	1,130,548	306,465

19. Contingencias

a) Fiscales

Se encuentran en proceso de resolución los siguientes juicios promovidos por la Institución en contra de las autoridades hacendarias, básicamente derivadas de: 1) interponer un juicio de amparo en contra de la reforma publicada en el mes de noviembre de 2001, con relación a la forma de determinar el factor del subsidio acreditable del impuesto sobre la renta a cargo de los empleados, 2) interponer un juicio de amparo por la deducción de las pérdidas fiscales en venta de acciones, 3) el

acreditamiento del 100% del impuesto al valor agregado de los ejercicios 2001, 2003, 2004 y 2005; y 4) la determinación del ajuste anual por inflación del ejercicio 2003.

Las autoridades hacendarias determinaron dos créditos fiscales del impuesto al valor agregado de los salvamentos adquiridos de personas físicas por los ejercicios de 2000 y 2001, por un importe de \$ 90,261 y \$ 84,298 respectivamente, los cuales se encuentran en proceso y debidamente garantizados.

La Institución estima con base en la opinión de sus abogados que existen buenas posibilidades de obtener una resolución favorable de los casos, existiendo la contingencia de perder alguno.

b) Reclamaciones por obligaciones contractuales

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales a la fecha se desconoce cual será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

c) Laborales

Se continúa con el trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución promovidas por ex empleados y agentes de seguros, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o, en su caso, de convenirse, estando las áreas involucradas al tanto de los avances que existen para efectos de prevenir las contingencias que estas representan. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, no se tiene cuantificado el monto de las contingencias y no se tiene registrado pasivo alguno para hacerles frente, sin embargo no se estiman importantes a esa fecha.

20. Comisiones contingentes

En cumplimiento a lo establecido en la Circular S-18.2.1, emitida por la CNSF, y publicada en el Diario Oficial el 29 de noviembre de 2005, en la cual se emiten disposiciones sobre notas de revelación a los estados financieros en materia de comisiones contingentes, a continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución:

En el ejercicio 2005, Grupo Nacional Provincial S.A., mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se relacionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos

ascendió a \$ 812,341 representando el 3.25% de la prima emitida por la Institución en el mismo ejercicio.

En observancia a la regla tercera de la citada circular inciso 1, se informa que:

"Grupo Nacional Provincial S.A. no tiene vinculados a agentes por una relación de trabajo."

En apego al inciso 2 de esta misma regla, a continuación se enuncian de manera general las características de los acuerdos mediante los cuales la institución realiza el pago de comisiones contingentes:

- a) Compensaciones.- Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza productora de acuerdo a las reglas estipuladas en el programa anual de incentivos, el cual contempla metas de venta, conservación de cartera y baja siniestralidad, lo que representó pagos a agentes personas físicas independientes sin relación de trabajo con la Institución por \$ 300,488 y pagos a personas morales por \$ 261,802.
- b) Pagos realizados por convenios especiales.- Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza productora sujeto a metas y/o compromisos de venta formalizados en convenios, relacionados principalmente con baja siniestralidad, conservación de cartera y logro de la meta de ventas estipulada; por estos conceptos se realizaron pagos a agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución por \$ 92,354 y pagos a personas morales por \$ 57,324.
- c) Personas Morales "Otros".- En este segmento se han considerado los pagos por concepto de honorarios originados por la venta, administración y cobranza de seguros, efectuados a favor de GNP Administración de Venta Masiva S.A. de C.V. y otros intermediarios, por un total de \$ 79,355, así como los pagos de Uso de Instalaciones (UDIS) a favor de Palacio de Hierro S.A. de C.V., por \$ 13,064.

Asimismo, se realizaron pagos por concepto de UDIS derivados de la venta de seguros por \$ 7,953.

En apego a la regla tercera de la Circular S-18.2.1, inciso 3, se comunica que los accionistas de Grupo Nacional Provincial S.A. mantienen participación en el capital social de las siguientes personas morales, con las que se tienen celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes clasificados en esta agrupación:

- 1. *GNP Administración de Venta Masiva S.A. de C.V.* Se tiene convenio con esta empresa para el pago de honorarios, en 2005 el pago realizado fue de \$ 35,540.
- 2. *El Palacio de Hierro S.A de C.V.* Se tiene convenio con esta empresa para el pago de UDIS, en 2005 el pago realizado fue de \$ 13,064.

"Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Grupo Nacional Provincial S.A., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos."

21. Revisión y aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de 2005, fueron revisados y aprobados por el Consejo de Administración previamente a su publicación. La CNSF, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones que considere pertinentes.